

MEJOR CASO COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA A TRAVÉS DE GERIATRÍA DE ENLACE DEL AÑO 2021

Bases y convocatoria

La Sociedad Madrileña de Geriatria y Gerontología (SMGG) se plantea como uno de sus objetivos mejorar el conocimiento y potenciar la coordinación y continuidad asistencial entre los equipos sanitarios de las Residencias de Mayores/Centros Sociosanitarios de la Comunidad de Madrid y los Servicios de Geriatria de los Hospitales de la Comunidad de Madrid.

La pandemia de Covid-19 en la CAM puso en marcha la figura del **Geriatra de Enlace** con el objetivo de garantizar la coordinación entre residencias y centros sociosanitarios y los hospitales generales lo cual ha reducido la fragmentación de cuidados entre estos niveles asistenciales

Con dicho fin se presenta la convocatoria para el **MEJOR CASO DEL AÑO DE COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA A TRAVÉS DEL GERIATRA DE ENLACE** presentado por las Residencias de Mayores - Hospitales de la Comunidad de Madrid, con el fin de trasladar experiencias en la coordinación entre los diferentes niveles y mejorar la calidad asistencial.

El Caso Clínico deberá de presentar de manera obligatoria la relación/coordinación entre los servicios sanitarios de Residencias/ Centros Sociosanitarios con Hospitales de la Comunidad de Madrid y la participación que ambos han tenido para el resultado del caso presentado.

Formato para la confección y envío de la propuesta.

Las propuestas deben enviarse antes del día **01 de Octubre de 2021** a la dirección de correo electrónico de la Sociedad Madrileña de Geriatria y Gerontología: smgg@smgg.es

El contenido constará de:

1.- Nombre de los profesionales de la Residencia y Hospital que han intervenido en la realización del CASO CLÍNICO, especificando la profesión de cada firmante (máximo 4 personas).

Al menos uno de los autores tiene que ser socio de la SMGG.

2.- Texto – Resumen del contenido del CASO CLINICO, en el que se incluya:

- ¿Por qué se ha elegido ese CASO CLINICO? Que lo hace relevante. Cuál es la aportación importante de su presentación.
- Objetivos planteados.
- Debe quedar claro el nivel de participación de cada recurso en el caso.
- ¿Cómo la coordinación entre niveles ha mejorado el diagnóstico, la intervención precoz o la calidad de vida del paciente?
- Resultados conseguidos. Los resultados se especificarán relacionados con el proceso asistencial (diagnóstico y terapéutico, económico, reducción de ingreso, etc.)
- Otras mejoras obtenidas.

Normas generales para la aceptación de las Sesiones.

Las propuestas que se envíen serán **revisadas y aceptadas por tres miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Madrileña de Geriatría**. Se confirmará la aceptación a la dirección de e-mail desde la que ha sido enviada.

Presentación.

Los casos se presentarán de manera presencial en jornada de tarde del **19 de Octubre de 2021** en una residencia de la GAM aún por definir. Existirá además la posibilidad de conexión telemática. Se enviará por mail los datos para la conexión.

Cada presentación tendrá una **duración máxima de 15 minutos con 5 minutos más para coloquio**.

Es obligatoria la presencia de al menos uno de los firmantes por cada nivel asistencial, pero pueden participar y conectarse cuantos miembros de cada servicio lo deseen.

Premio al mejor CASO DE COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA a través de Geriatría de enlace

La puntuación de los casos se realizará de la siguiente manera: 50% por votación entre los miembros de los niveles asistenciales participantes (presencial y telemática) y 50% por valoración del tribunal.

Se otorgará una puntuación de 1 a 3 a los tres mejores casos a juicio de cada votante.

El recuento de votos se realizará al finalizar la sesión y se dará a conocer el caso ganador.

El premio consistirá en una **Mención otorgada por la Sociedad Madrileña de Geriatría y Gerontología como MEJOR CASO COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA A TRAVÉS DE GERIATRÍA DE ENLACE DEL AÑO**. La gratificación será de 600 euros en el caso de que todos los autores sean socios de la SMGG (no se requiere antigüedad); en caso contrario, serán 500 euros junto con la inscripción gratuita como socio de la SMGG de aquellos autores que no lo sean.

El resto de participantes recibirán también una Mención como Finalistas al Mejor Caso del Años de Coordinación sociosanitaria a través de Geriatría de enlace.

El Premio se entregará en el Congreso Anual de la Sociedad Madrileña de Geriatría y Gerontología que tendrá lugar el 11 de Noviembre de 2021.